



ENLACES

**ESPACIO LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**III Conferencia Mundial
de la Educación Superior**

RESUMEN EJECUTIVO



III CONFERENCIA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior

ENLACES

Resumen Ejecutivo

Con el objeto de contribuir activamente en la III Conferencia Mundial de Educación Superior (III CMES), el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) elaboró, con la participación de sus integrantes, el presente documento que se ofrece a la consideración de las demás fuerzas representativas que participan en la III Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior-ENLACES, con el objetivo de construir una propuesta de futuro para la Educación Superior (ES) que tenga en cuenta las diversidades regionales y al mismo tiempo exprese los anhelos de un sistema de ES como parte esencial para el desarrollo sostenible.

ENLACES se basa en los principios fijados por las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES)¹ promovidas por el Instituto Internacional de la UNESCO para

¹ En la primera CRES, realizada en La Habana, Cuba en 1996, se establecieron las bases para el reconocimiento de un sistema de ES en ALYC. La II CRES, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia en 2008, definió a la ES como “un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado”. La III CRES, realizada en el año de la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba (2018), hito histórico que marcó la participación estudiantil, la naturaleza social y la autonomía de las universidades latinoamericanas, se ratificaron los acuerdos alcanzados en las conferencias anteriores, agregando: “Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para poder garantizar

la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), como una iniciativa para la reflexión, la discusión y el análisis, relacionados con los temas más críticos y desafiantes para la ES en la región. Las CRES a su vez han colaborado significativamente en las CMES convocadas por la UNESCO.

Con base en la Declaración y Plan de Acción de la CRES 2008, ENLACES surge como una organización internacional de educación superior de la región Latinoamericana y del Caribe (ALYC) constituida por un acuerdo de buena voluntad, integrado por organizaciones nacionales y regionales, redes e Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas sin ánimo de lucro, que tiene por finalidad articular, integrar y representar a la educación superior de la región, asumiendo como marco de actuación los principios y valores sociales y humanos que consideran a la ES como derecho humano universal, bien público social y deber de los Estados.

La región de ALYC tiene especificidades propias que representan desafíos permanentes que debemos enfrentar de forma prioritaria. Las desigualdades socioeconómicas resultantes de las asimetrías nacionales y regionales; la pobreza, consecuencia de una injusta distribución de la riqueza producida; las crisis ambientales por la depredación y la contaminación; la exclusión y la discriminación en sus diferentes formas; la violencia en el campo y en las ciudades, y el creciente riesgo de las democracias, son algunos de los problemas reales frente a los cuales se incrementa el compromiso social de las IES en pro del bienestar de la población.

En adición, la propia naturaleza de las IES se presenta como un desafío. El aumento significativo de las instituciones educativas privadas con fines de lucro representa una verdadera mercantilización de la enseñanza, el endeudamiento creciente de los estudiantes, la presión por subsidios públicos, y la precarización de la vida académica y profesional.

los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña”.

En este contexto, la CRES 2018 reafirmó el compromiso con una ES con autonomía y libertad de cátedra, con financiamiento público, con inclusión social, que asegure la permanencia y la finalización exitosa de los estudios, con la superación de todas las formas de discriminación y el respeto a las diversidades en sus variadas formas.

Asimismo, recalcó que la ES es un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado. El principio de la educación como derecho humano fundamental permite la realización de otros derechos humanos, se basa en los marcos normativos internacionales y establece al Estado como garante de este derecho. La ES como bien público establece claramente el papel del Estado como financiador y proveedor de educación. En el mismo sentido, la ES como bien público socialmente referenciado establece claramente el vínculo entre las IES y la sociedad en un Estado democrático. De este modo, más que un bien que pudiera confundirse con una mercancía o un bien común de carácter global abierto a intereses ajenos, la ES se reconoce como un derecho colectivo orientado al desarrollo social y al bienestar común. El concepto de bien público y social establece que la ES claramente es un deber del Estado y que la sociedad es responsable de su aplicación efectiva para el desarrollo y el bienestar de todos.

Estos principios, que fueron aprobados en la CRES 2018 en Córdoba, constituyen una base ineludible para la adopción de las definiciones de la III CMES a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2022 en Barcelona, España, tanto para el desarrollo de los sistemas de ES como para su interacción con los gobiernos e instituciones de la sociedad, para la cooperación mutua internacional y entre los sistemas universitarios de distintos países; a saber:

- ***La ES como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado.***
- ***El conocimiento constituye un bien social y colectivo*** que debe democratizarse en su acceso y su uso.
- ***La ES debe ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad.*** El ejercicio de la autonomía y la libertad de cátedra es condición necesaria para desarrollar las funciones sustantivas de los docentes, la creación de conocimientos y el compromiso con el bienestar de la población.
- ***La educación no es una mercancía.*** Por ello, demandamos a nuestros Estados nacionales a: (i) universalizar el acceso a la ES; (ii) destinar recursos crecientes

a la educación, la ciencia, la tecnología y las artes; (iii) no concebir a la educación presencial o a distancia como un servicio lucrativo, y (iv) no alentar formas de mercantilización en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo.

- ***Inclusión, permanencia y diversidad que reconozcan la multiculturalidad de nuestros países, comunidades e instituciones.*** La ES representa un medio de integración, igualdad y ascenso social, no un ámbito de reproducción de privilegios y estratificación social.
- ***La ES como conciencia crítica y compromiso con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica de ALYC.*** Bajo esta convicción, es indispensable el fortalecimiento de ambientes democráticos de aprendizaje donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y las expresiones creadoras sin límites de todas las manifestaciones artísticas, sociales, científicas y tecnológicas de nuestras comunidades.
- ***Las IES y la consolidación de la democracia en nuestros países.*** Las IES están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos rechazando toda forma de autoritarismo en la región, así como a construir sistemas institucionales fuertes, libres, representativos y socialmente responsables.

ENLACES, entendiendo como necesaria la especial consideración y el respeto de la historia, la identidad, el contexto, la situación y los desafíos de cada región; del camino del diálogo interregional, más que global, al encuentro de los elementos comunes y sinérgicos que permitan trazar futuros adecuados para la ES en el mundo, presenta a continuación sus reflexiones generales sobre los temas establecidos por la UNESCO para la III CMES, buscando aportar así a una mayor participación colectiva y representativa, reflexión crítica y discusión que permitan trazar una hoja de ruta de la ES para el próximo periodo. Es importante destacar que **ENLACES propone incluir un tema adicional a los establecidos por la UNESCO: “El trabajo decente en la educación superior”.**²

² La versión extensa del documento “La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior ENLACES” elaborado para la III Conferencia Mundial de la Educación Superior ofrece un análisis del contexto y los desafíos en la región de América Latina y el Caribe, así como propuestas específicas para cada uno de los temas establecidos por la UNESCO para esta Conferencia.

Un futuro sostenible representa para la ES la superación del reto de la **pandemia de Covid-19**. En muchos sentidos, las IES de ALYC han participado activamente y, al mismo tiempo, han tratado de adaptarse a los desafíos impuestos buscando alternativas para la continuidad de las actividades docentes y administrativas. Así, hoy contamos con un legado de prácticas virtuales que ciertamente representan un gran potencial de cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje y una gestión más eficiente a través del uso de estos recursos. Existen grandes retos a superar para promover el uso efectivo de los recursos virtuales, como el acceso a redes y equipos adecuados por parte de los estudiantes y la comunidad universitaria, el uso adecuado de estas herramientas por parte del personal docente y no docente, y la definición de un espacio complementario para la enseñanza virtual en la educación universitaria, donde la interacción presencial es fundamental.

La **inclusión** sigue siendo un gran reto para ALYC, sobre todo porque se trata de segmentos vulnerables de la sociedad, ya sea por razones económicas, culturales, étnicas o por diferentes formas de segregación que les impide acceder a la educación terciaria. Además, **la calidad y la relevancia** de la ES están directamente asociadas con la inclusión. La inclusión basada simplemente en la obtención de títulos, a menudo en sistemas sin la debida acreditación, es motivo de preocupación. Es urgente que los gobiernos de la región promuevan sistemas de evaluación y acreditación adecuados a los estándares de calidad y pertinencia, ya que la principal misión de la ES es incidir directamente en la solución de los problemas y necesidades locales y regionales para el desarrollo sostenible.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un efecto paralizante sobre **la movilidad académica** en todo el mundo. Se están desarrollando alternativas, como la movilidad virtual, tanto para superar este impedimento como para extender la oportunidad de la experiencia internacional a un mayor número de estudiantes. Es importante que, además de la tradicional movilidad Norte-Sur, se debe promover la movilidad regional. De modo que es altamente recomendable una mayor interacción Sur-Sur.

La producción de datos en sus distintas modalidades es esencial para la gestión universitaria y para los organismos garantes de la calidad y la pertinencia de las IES. Por ello, las inversiones continuas en este ámbito deben ser prioritarias para los gobiernos, los organismos de financiación y las propias universidades. Las IES son las principales fuentes de producción de conocimiento en ALYC como actividad académica.

mica fundamental. Aunque **la producción de conocimiento** es amplia y debe gozar de autonomía, su relevancia para el desarrollo sostenible debe contemplarse dentro de los proyectos de desarrollo a nivel nacional y regional. La producción de conocimiento es uno de los fundamentos básicos de la ES y requiere cada vez más que se compartan abiertamente sus proyectos, métodos y resultados. La llamada ciencia abierta es tanto un avance en el fomento de las sinergias como un reto para superar el poder económico hegemónico y sus intereses ajenos al desarrollo sostenible accesible para todos. Un futuro sostenible depende de una cooperación comprometida con el bien público y la justicia social.

Dentro de esta perspectiva, **la cooperación internacional** destinada a promover sinergias es estratégica, ya que permite valorar las necesidades regionales de desarrollo sostenible como foco de atención para las instituciones educativas y de investigación de todo el mundo. Dentro de la concepción del desarrollo sostenible existen numerosos retos en ALYC que pueden situarse como prioridades para la cooperación internacional entre las IES, los investigadores y las comunidades universitarias. En este sentido, el compromiso institucional no puede ser sólo de las IES de ALYC sino de todos los países.

La ES para un futuro sostenible tiene sus propios retos relacionados con **la gobernanza y la financiación**. En ALYC, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la financiación pública siguen siendo retos prioritarios para una gobernanza eficaz. Aunque está garantizada por la ley, incluso constitucionalmente, la autonomía efectiva es escasamente ejercida en la región de ALYC. Esto compromete la capacidad de gestión de los recursos financieros y patrimoniales, limita las políticas de personal e impide la planificación a largo plazo, esencial para que las IES alcancen sus objetivos y metas. Aun así, las IES de la región han incrementado la participación democrática en la aplicación de los recursos, promoviendo la transparencia en la rendición de cuentas, abriendo la posibilidad de auditorías para la sociedad y los gobiernos. De esta manera, la gobernanza de las IES se ha vuelto más eficiente, optimizando la aplicación de los recursos y haciendo que sus procesos sean más dinámicos y productivos en beneficio de su comunidad.

Con relación a **los futuros de la educación superior**, resulta imperativo que ésta atienda de manera imprescindible los cambios profundos que el mundo está experimentando, que en el corto plazo obligarán a las instituciones educativas a formar per-

sonas altamente calificadas y versátiles, es decir, con las capacidades para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, para enfrentar con facilidad y rapidez las nuevas circunstancias del mundo laboral, siendo capaces de insertarse en ambientes de trabajo en constante transformación. En este mismo sentido, identificamos como los principales desafíos para la ES en el corto y mediano plazo al respeto de la autonomía universitaria y el financiamiento suficiente a la universidad pública; generalizar la educación avanzada de calidad para todos y todas a lo largo de toda la vida; fortalecer la calidad y los mecanismos para su evaluación y pertinencia, privilegiando su impacto social en lugar de ránkines y criterios mercantilistas, y concebir un nuevo proyecto educativo que fortalezca a las IES y ponga en el centro de su quehacer a los estudiantes, atendiendo de manera prioritaria las necesidades y las expectativas de la sociedad e incrementando su contribución al desarrollo regional y nacional.

Para concluir, como se advirtió previamente, **ENLACES propone incluir un tema adicional: “El trabajo decente en la educación superior”**, ya que consideramos que existe una omisión en los temas establecidos por la UNESCO para esta Conferencia, al no abordar el tema de las relaciones laborales del personal académico y administrativo de las Instituciones de Educación Superior (IES), los niveles de cumplimiento e incumplimiento de las dimensiones de trabajo decente que define la Organización Internacional del Trabajo, y la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo en las IES, así como la vinculación e interacción de éstos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad; 8: Trabajo decente y crecimiento económico, y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

